



**GOBIERNO
DE
CADEREYTA** *

RENACER PARA CRECER

PM-CM/308/2026

1/2024-2027.

El que se indica.

**LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente me permito saludarlo, y a su vez remitir el resumen de las actividades realizadas en esta Contraloría Municipal, correspondientes al mes de Abril del 2026.

1. Atendiendo las instrucciones de la Secretaría de Administración, llevamos los vehículos que se encuentran bajo resguardo de esta Secretaría, a la revisión integral que comprendía: bitácora de uso y control, mantenimientos preventivos y correctivos, condiciones mecánicas y condiciones generales de cada unidad. A fin de garantizar el buen funcionamiento, seguridad y optima operación de los mismos.
2. Dimos seguimiento a 409 trámites de oficios para pago o reembolso por compra de algún requerimiento interno de los Departamentos que conforman esta Administración, solicitud de cheque, reembolso o elaboración de cheque por compra de medicamento o estudios clínicos, así como, facturas, soportes de caja chica de distintas Secretarías, apoyos económicos para su reembolso. Por lo que una vez verificada la información que contienen, fue remitida a Tesorería Municipal, para los tramites a que den lugar.
3. Llevamos a cabo la revisión y autorización de facturas de diversos proveedores del municipio por concepto de compra de refacciones, agua purificada, mantenimiento de vehículos, compra de carpeta asfáltica, así como de consumo de gasolina, gas LP y Diesel.
4. Se revisa semanalmente el orden del día de las Sesiones del Pleno del INFONL a fin de verificar si se someterá al mismo algún recurso, denuncia o procedimiento en contra de este Municipio, informando que en el mes que se informa no se sometió ningún asunto.



5. Diariamente revisamos el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia para revisar notificaciones dentro de recursos de revisión informando que se interpuso en contra de este sujeto obligado un recurso de revisión identificado con el número RR/416/2026.
6. Se recibieron 07-siete solicitudes de información con números de folios 191112626000027 al 191112626000033, de las cuales ya se elaboraron las respuestas de 03-tres de ellas y fueron cargadas en la PNT en tiempo y forma, mientras que las restantes se encuentran en trámite dentro del término para emitir las respuestas correspondientes.
7. Realizamos 20-veinte oficios para dar respuesta a solicitudes de información, solicitar información a las áreas administrativas correspondientes y para el INFONL.
8. Revisamos las fracciones de las áreas administrativas municipales que subsanaran a través de sus enlaces respecto a las inconsistencias detectadas por el INFONL en la verificación de las obligaciones de transparencia del tercer trimestre del ejercicio 2025, requeridas dentro del PIOT-07-03-2025.
9. Continuamos con la verificaron los formatos de SIPOT de las áreas correspondientes de los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Transparencia consistentes al cuarto trimestre de 2025-dos mil veinticinco ya que se encuentra en verificación por parte del INFONL.
10. Apoyamos a las áreas como el DIF, Tesorería y Desarrollo Urbano en la elaboración de hipervínculos para el llenado de los formatos de SIPOT asignados a las mismas.
11. Dimos seguimiento al acuerdo admisorio relativo al PIOT-007-003-2025 relativo al procedimiento por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del tercer trimestre de 2025, cumpliendo lo requerido por el INFONL.

- 12.** En el portal de internet de este sujeto obligado, publicamos las actas de cabildo ordinarias y extraordinarias del mes de marzo 2026 así como los puntos de acuerdo.
- 13.** Publicamos en el portal de internet de este sujeto obligado los informes mensuales de actividades de las áreas de contraloría, desarrollo sustentable y Tesorería del mes de marzo 2026.
- 14.** Eliminamos de la Plataforma Nacional de Transparencia la información que ya cumplió su ciclo de conservación, conforme a la tabla de actualización y conservación de la información emitida por el INFONL.
- 15.** El 24 de abril de 2026 participamos en la sesión informativa "Comunicación de datos personales: remisión y transferencia" que organiza el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), a cargo de la Mtra. Luisa Fernanda Lasso de la Vega García, Directora de Datos Personales del Instituto.
- 16.** Asesoramos a las áreas de Desarrollo Social, Tesorería, DIF y Administración en relación al requerimiento realizado por la Dirección de Datos Personales del INFONL en relación a las transferencia y remisiones realizadas.
- 17.** Atendimos a estudiantes de diferentes planteles educativos que solicitan informes para hacer su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
- 18.** Entregamos cartas de aceptación y de terminación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales a estudiantes de diferentes Instituciones Educativas, canalizándolos a los diferentes departamentos municipales para que lo lleven a cabo.
- 19.** Elaboramos el reporte y desglose de consumo de servicio telefónico Telmex de las diferentes dependencias correspondiente al mes de Marzo y Abril del 2026.

20. Realizamos los reportes de evaluación y horas en plataforma SIASE de alumnos de la U.A.N.L. que realizan sus Servicio Social en diferentes áreas de la Presidencia Municipal.
21. Se turnaron oficios a las secretarias solicitado los temas correspondientes a etapa de Actualización a los módulos de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal para el 2025-2026.
22. Atención a enlaces con dudas sobre la información a entrega de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
23. Se realizo un reporte de falla en el servicio de líneas telefónicas e internet a Telmex de los departamentos de Tesorería, Seguridad Pública.
24. Inspeccionamos 402 servicios de Alumbrado Público y Dependencias, para su pago correspondiente de las cuales algunas cuentan con servicios medidos y servicios directos; y dependencias, estas son facturadas por CFE de Guadalupe, Allende y Montemorelos, así como la revisión de las notificaciones de alumbrados.
25. Validamos la información del Relleno Sanitario de la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A de C.V., en cuanto a las toneladas depositadas por las unidades de Servicios Públicos y Ecología.
26. Recibimos 43 recibos de Agua y Drenaje de las diferentes Dependencias y áreas verdes pertenecientes al Municipio, mismas que fueron verificadas para su pago correspondiente.
27. Se revisaron irregularidades en diferentes cuentas de alumbrado público y dependencias con personal de alumbrado público y diversos departamentos de CFE.
28. Recibimos 1- una rectificación de multa, misma que después de llevar a cabo la investigación correspondiente, se determinó que fue aplicada correctamente.
29. Por parte del Órgano Interno de Control, instauramos 03- tres expedientes de investigación; los cuales se encuentran en

etapa de investigación, 1 motivo por el cual llevamos realizamos diversos requerimientos de información, así como audiencias con empleados municipales, por la presunta comisión de faltas administrativas y su relación con los hechos.

- 30.** Realizamos diversas diligencias ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, atendiendo requerimientos de información diversa.
- 31.** Por parte de la comisión de Honor y Justicia, recibimos 2- dos denuncias ciudadanas en contra de elementos de policía municipal, mismas que se encuentran en etapa de investigación.
- 32.** De igual forma, por la parte de la Comisión de Honor y Justicia, llevamos a cabo el desahogo de diversas audiencias dentro de un expediente de investigación, así como su conclusión, en virtud de no contar con elementos para emitir una resolución condenatoria en contra de los servidores públicos involucrados.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando completamente a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**"Gobierno de Cadereyta, Renacer para Crecer."
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN., A 07 DE MAYO DEL 2026.**

**LIC. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA.
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL**



CONTRALORIA
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

c.c.p. Lic. Juan Carlos de León González, Secretario del R. Ayuntamiento
c.c.p. Archivo